

CAMPIÑA

Dirección y Administración
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES
Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Año XVI Núm. 164
La Coruña, Febrero de 1963
Deposito legal O 63 1958



"AULA AGRICOLA"

Audición de la Cámara
Oficial Sindical Agraria

Escúchenlo todos los domingos, a
la una en punto de la tarde, sin-
tonizando con RADIO JUVENTUD
DE GALICIA.

Un nuevo servicio de informa-
ción, divulgación y consultorio al
servicio de los agricultores ga-
llegos.

Hacia la constitución de Agrupaciones Sindicales en el seno de las Hermandades

"Familias Campesinas". "Empresarios Agrícolas". "Arrendatarios y Colonos".
"Aparceros y Medieros". "Grupos Sindicales de Colonización". "Cajas
Rurales y Secciones de Crédito Agrícola". "Mutualidades Ganaderas" y
"Jóvenes Agricultores". entre las de mayor interés para la región gallega

Catastróficas inundaciones en Andalucía



Reproducimos las anteriores fotografías de las inundaciones producidas por las últimas lluvias y que en Andalucía revistieron carácter catastrófico. En Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga y Cádiz, el desbordamiento de los ríos y los torrentes formados por las intensas lluvias, arrasaron campos y pueblos produciendo cuantiosas pérdidas.

Se perdió gran parte de la cosecha de aceituna y totalmente la de otros cultivos agrícolas; pueblos enteros han quedado destruidos por las aguas; docenas de millares de obreros agrícolas, sin trabajo. Los elementos atmosféricos descargaron su furia sobre los fértiles campos andaluces, como anteriormente en las provincias levantinas y en Cataluña.

Varios ministros del Gobierno, primero, y finalmente, S. E. el jefe del Estado, recorrieron las zonas damnificadas. El Gobierno habilitó importantes créditos y subvenciones y se hallan en estudio planes urgentes de reconstrucción de las zonas afectadas, algunas de las cuales han sido adoptadas por el Caudillo.

El Gobierno Civil de La Coruña ha abierto una suscripción pública para socorrer a los damnificados por estas inundaciones.

Que formarán, a su vez,
uniones provinciales,
interprovinciales y nacionales

Necesitamos una estructu-
ración sindical agraria más
acorde con la realidad y que
facilite la acción colectiva
de grupos homogéneos

Dos importantes disposiciones de carácter sindical, han sido publicadas recientemente en el Boletín Oficial del Estado. La primera, aprobando los estatutos de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos; la segunda, dictando normas para la constitución de agrupaciones sindicales en el seno de las Hermandades de Labradores, de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y de la Hermandad Nacional.

La experiencia ha demostrado la necesidad de revisar la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945 adoptándola a las exigencias actuales, pero mientras tanto se perfila el estudio de una nueva legislación sindical agraria, las órdenes de Secretaría General del Movimiento que comentamos, representan un avance en la nueva y futura estructuración cuya influencia ya se dejará sentir en las próximas elecciones sindicales.

La agrupación de los hombres del campo en lo sindical, ha de basarse en la realidad palpante en sus varias manifestaciones, porque todo lo que no sea así, es pura entelequia. A fundamentar nuestras Hermandades sobre la firme base de esa realidad, contribuirán esas agrupaciones sindicales a que se refiere la Orden de 10 de enero del año en curso, agrupaciones naturales, de hombres con su circunstancia perfectamente definida, con problemas bien diferenciados, con aspiraciones específicas, sin perjuicio de los intereses generales y comunes a todos los que trabajan la tierra, como único o principal medio de vida.

En los Estatutos de la Hermandad Nacional se establecen dos secciones: la de Cultivadores Agrícolas y la de Trabajadores Agrícolas. Pero estas secciones serán fiel reflejo de las distintas agrupaciones y uniones que desde la esfera local hasta la nacional se constituyan, y que, sin perjuicio de otras que en cada caso aconsejen las necesidades de la acción colectiva de los campesinos, serán las siguientes:

Unión Sindical de Familias Agrícolas.

(CONTINUA EN LA PLANA CINCO)

Cien millones de pesetas para préstamos a los socios de Cooperativas

Han sido concedidos por el
Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo ha fijado en los presupuestos de 1963 las cantidades que deben entregarse, previa solicitud, a los cooperativistas españoles por distintos conceptos.

Este año ha sido más generoso que en el pasado dicho Ministerio, y los 50 millones que figuraban en 1962 para préstamos a los cooperadores, han sido incrementados en otros 50.

Y para la formación de cooperativistas a medio de cursos o cursillos, que antes eran de 5.000.000 de pesetas, ahora se amplió también a diez millones de pesetas.

El año pasado ya lo solicitaron dos Cooperativas y como la trami-

tación es muy lenta, conviene que todos aquellos que lo necesiten, se atengan a los formularios que les envió la Unión Territorial de Cooperativas y que lo hagan cuanto antes, ya que suponemos que los cien millones no llegan ni para empezar, como vulgarmente se dice, porque son muchas las necesidades del campo y estos préstamos alcanzan por socio hasta la cantidad de 50.000 pesetas.

También interesa se hagan cargo de que aquellos que estén dispuestos a asistir como el año pasado a los cursillos, lo digan cuanto antes, ya que es necesario formular las instancias de todos y cada uno de los que estén dispuestos a concurrir.

Sobre legalización de regadíos y solicitud de nuevas concesiones de aguas para riego

En el número correspondiente al mes de agosto de 1962, publicamos el texto íntegro de un Decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que a petición de la Organización Sindical se establecían normas para facilitar la legalización de los pequeños regadíos existentes y para solicitar nuevas concesiones de aguas con igual destino.

Algunos agricultores parece ser que han sido víctimas de engaño por parte de ciertas personas desaprensivas, que abusando de su desorientación y desconocimiento de la citada disposición, se les brindaron para tramitar sus peticiones y redactar proyectos, percibiendo por estos conceptos elevadas cantidades como "anticipos", dilatando luego meses y meses la tramitación de los expedientes y exigiendo de los interesados nuevas entregas en metálico con los más variados pretextos.

Para poner coto a estos desafueros, hemos solicitado de la Comisaría de Aguas unas normas concretas, sencillas y claras, que publicaremos en el próximo número.

Cuantos hayan sido víctimas de estos intermediarios desaprensivos, que nos faciliten datos concretos para formular las correspondientes denuncias a la Autoridad y organismos competentes.

Obras y mejoras territoriales en zonas de Concentración Parcelaria

ZONA DE SERGUDE

Ha sido aprobada la primera parte del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la zona de Sergude (San Verísimo) de La Coruña, consistente en una red de caminos afirmados y captación de aguas.

ZONA DE SAN JUAN DE LA RIBA

Asimismo, ha sido aprobada la primera parte de las obras y mejoras a realizar en la Zona de San Juan de la Riba (La Coruña) con-

sistente en la construcción de una red de caminos afirmados.

SUBASTA DE OBRAS

Oan sido anunciadas las siguientes subastas de obras en zonas de concentración parcelaria:

1.ª-Red de caminos secundarios de la Zona de Santa Eulalia de Logrosa (La Coruña), con un presupuesto de 570.678 pesetas.

2.ª-Red de caminos secundarios en la Zona de Santo Tomás de Ames y Santa Eulalia de Cobas (La Coruña), por un presupuesto de pesetas 2.427.129.

PROPIEDAD PROVISIONAL DE NUEVAS FINCAS

Se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia dos resoluciones, por las que se da la propiedad provisional de las nuevas fincas en las zonas de Brins y Portela (Santiago) sin perjuicio de las rectificaciones que procedan como consecuencia de los recursos que prosperen y de las reclamaciones que se formulen por diferencias de cabida presentadas en plazo legal. Igual anuncio se ha hecho público en relación con la zona de Santa Eulalia de Logrosa.

AGRICULTOR:
Elimine el MILDEU con
LLOFARZIN

ZINCO Y LLOFARCOBRE
(OXICLURO DE COBRE)



Distribuidores exclusivos para Galicia:

BAKINS, S. A.



CALENDARIO AGRICOLA

MES DE MARZO

Principales trabajos a realizar

SIEMBRA DE PRADERAS ARTIFICIALES DE PRIMAVERA.

SIEMBRA DE PATATAS.

RECOLECCION DE ALACERES.

PREPARACION DE TERRENOS PARA LA SIEMBRA DEL MAIZ.

ESCARDAS QUIMICAS DEL TRIGO.

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

La ceba de terneros

Es evidente, por desgracia, que España es, agrícolamente, mucho más pobre que la mayoría de los países europeos. Gran parte de su superficie es montañosa, accidentada, con poco suelo o impropia para el cultivo; por otro lado, las tres cuartas partes de su territorio reciben lluvias a todas luces insuficientes y con frecuencia de carácter torrencial, que determinan más daños que beneficios. Esta desventaja agrícola con relación a otras naciones, podríamos hacerla extensiva al ámbito minero o industrial. Por todo ello no es de extrañar que hayamos tenido y tengamos un nivel de vida más bajo que en otros países y que una prudencial moderación en nuestras pretensiones sea, al menos de momento, un imperativo insoslayable para todos los españoles.

Causa pues extrañeza que esa pobreza natural de que adolece gran parte del territorio español, esa necesidad de imponernos un moderado plan de austeridad y economía, choquen de modo tan manifiesto con no pocas de nuestras costumbres, entre ellas, las relativas a la producción y consumo de carne de

vacuno, a las que nos vamos a referir.

Que Galicia es la principal región española productora de carne vacuna es un hecho que no necesita aclaración: Aparte de abastecer el propio consumo regional, miles y miles de canales son enviadas todos los años, desde sus diversos mataderos, a los principales mercados consumidores de Madrid, Cataluña, etc. Sin embargo, también es un hecho innegable que la característica común que distingue a dichas canales radica en la pequeñez de su tamaño, con pesos que apenas alcanzan o sobrepasan los 100 kilos. O sea, que descontando como es lógico el ganado adulto de deshecho, gran parte del ganado vacuno que se envía a matadero está integrado por terneros jóvenes, de pocos meses de edad y cuyo peso vivo ronda alrededor de los 200 kilos: una ojeada a cualquiera de nuestras ferias confirmaría todas estas afirmaciones.

La carne de ternera joven, de unos pocos meses de edad, desde el punto de vista alimenticio, no supera en modo alguno a la de un novillo de 18 ó 20 meses, que, para la mayoría de la población es más sabrosa, más sana, más nutritiva y con menos contenido en agua; el consumo de carne de ternera joven, excesivamente tierna y blanca, debería reservarse exclusivamente para personas enfermas o con estómagos delicados. Por tanto, estas consideraciones de tipo alimenticio no justifican el sacrificio de animales con pocos años de edad.

Mucho menos lo justifican razones de tipo económico. El ternero o el novillo es un simple transformador de diversos alimentos en carne. El coste de estos alimentos es factor esencial en determinar el precio de la carne, ya que los restantes costes (alojamiento, mano de obra, intereses, etc.) no suelen llegar al 50 por ciento del importe de tales alimentos. Entre los alimentos que consumen los terneros deben citarse la leche, los piensos

concentrados y los forrajes. Veamos en qué condiciones se transforman en peso vivo.

La leche es evidentemente imprescindible para un animal de pocos meses de edad, cuyo estómago aún no está lo suficientemente desarrollado para poder digerir otros forrajes. No es pues disparatado, ni mucho menos, criar a base de leche un ternero hasta los 3 meses, incluso hasta los 4 ó 5. Lo absurdo es proceder entonces a sacrificarlo y la razón es bien clara. Para conseguir un kilo de peso vivo el animal necesita tomar 10 litros de leche, que valen, a los precios actuales, 40 pesetas, mientras el kilo de peso vivo sólo vale 30.

Los concentrados diversos (maíz, salvados, piensos compuestos, etc.) se suelen administrar a los animales, justamente con la leche, a la que a veces sustituyen en los destetes prematuros. En Galicia, es práctica corriente suministrar algo de maíz a los terneros, además de leche, antes de proceder a su venta. Estos piensos concentrados a que nos estamos refiriendo son muy valiosos para sustituir, al menos en parte, el consumo de leche a partir de los dos o tres meses de edad; también son muy útiles, en animales mayores para reforzar las raciones de forraje. Pero tampoco deben considerarse como constituyentes primordiales de la alimentación del ganado vacuno productor de carne; el cerdo y el pollo transforman los piensos concentrados en carne más eficazmente que el ternero. Seguimos afirmando que la carne de un animal de 6 ó 7 meses criado a base de leche y concentrados es carne para millonarios.

Lo racional y lógico, es producir carne a partir de animales de más de 7 meses, cuyo aparato digestivo se encuentra ya suficientemente desarrollado y que es capaz de digerir y asimilar cantidades crecientes de hierba y demás forrajes, verdes o secos. Es decir, que la leche y los concentrados deben servirnos, no para producir carne, sino para obtener ese animal de 6 ó 7 meses, esa máquina que es, desde esa edad

en adelante, capaz de transformar yerba y forrajes en peso vivo. Esta transformación si que es a todas luces económica ya que, para conseguir un kilo de peso vivo se requieren aproximadamente unos 40 kilos de hierba o forrajes verdes (o las cantidades equivalentes de forrajes secos). Valorando la hierba verde a 0.40 pesetas kilo que ya es un buen precio, el coste de los alimentos necesarios para obtener un kilo de peso vivo es de unas 16 pesetas, de forma que hasta las 30 pesetas que vale el kilo vivo de ternera, queda aún suficiente margen para atender a otros gastos y ganar un aceptable beneficio. Esta carne obtenida fundamentalmente a base de hierba, procedente de animales sacrificados a edades de 15 a 20 meses, si que resulta asequible para el consumo de amplias masas de población, y por añadidura permite al agricultor un mayor margen de beneficios. En la ceba de estos animales, no está contraindicado el empleo de una pequeña proporción de piensos concentrados en los últimos periodos, por ejemplo 1 ó 2 kilos diarios por animal, pero sin perder de vista que estos piensos sólo deben constituir un complemento o refuerzo de la ración, de ninguna forma la base principal de la misma.

Como resumen de todo lo dicho, hemos de hacer estas dos afirmaciones.

Primera: Es antieconómico y absurdo el sacrificio en matadero de animales excesivamente jóvenes, cuyos canales son de un peso aproximado de 100 kilos o menos; es en cambio más rentable y racional sacrificar animales cebados, de 15 a 20 meses, con canales de unos 200 kilogramos y cuya carne posee excelente calidad alimenticia.

Segunda: No se considera procedente ni rentable la transformación de leche y de piensos concentrados en carne de vacuno; dicha carne debe obtenerse a partir del consumo de hierba y forrajes, complementados o reforzados, a lo sumo, con una pequeña proporción de concentrados. Por consiguiente, para incrementar la producción de carne, cosa a todas luces esencial para el abastecimiento nacional, interesa, más bien que realizar costosas importaciones de piensos, el establecer nuevos prados y mejorar los existentes.

Establecimiento de Praderas

Estando próxima la época de siembra, como en años anteriores, el Servicio de Mejora de Prados y del Ganado Vacuno del Plan Agrícola de Galicia, proporcionará semillas para el establecimiento de praderas y de alfalfa de la variedad "Du Puits", a todos aquellos agricultores que las soliciten, ya sea directamente, a las oficinas de dicho Servicio (Plaza de Vigo, 28-1.º, izquierda), o a través de sus Capataces, Agencias de Extensión Agraria, Jefatura Agronómica o Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Por otro lado, este Servicio prestará asesoramiento técnico gratuito para el establecimiento de estas praderas e instrucciones para su explotación.

La Coruña, 22 de febrero de 1963
EL DIRECTOR TECNICO,
V. Yepes

Las tierras gallegas necesitan Cal (y III)

A 1.293.068 toneladas, ascienden las necesidades de cal de nuestro agro

La CAMPANA DE LA CAL persigue la solución de uno de los problemas más antiguos y acuciantes de la agricultura gallega, es decir, remediar la deficiencia caliza de nuestros suelos.

A esta campaña, iniciada por BAKINS, prestarán su colaboración entidades oficiales y particulares.

Para el buen éxito de la CAMPANA DE LA CAL es preciso crear en principio el clima de divulgación necesario, al que seguirán publicaciones, carteles, folletos, emisiones de radio, etcétera.

Este es el motivo por el que solicitamos la colaboración de los redactores económicos y agrarios de los periódicos regionales.

La primera fase consiste en la realización de un plan combinado de propaganda y divulgación, con el fin de inculcar en la mente del agricultor gallego la necesidad que tiene de afrontar este problema, así como sus ventajas.

La segunda fase tendrá como fin poner a disposición de los labradores los medios necesarios para adquirir la cal que necesitan, asegurar el suministro de esta cal y asesorarles sobre su empleo.

DATOS ESTADISTICOS

La superficie dedicada a cultivos en Galicia es de 862.059 hectáreas (Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura, años 1956 y 1957).

Como se explica en los estudios siguientes, todo suelo, para dedicarlo a un cultivo determinado debe reunir unas condiciones esenciales e imprescindibles es la cal (Ca). Los terrenos pobres en cal son ácidos. Los que poseen este mineral en exceso son alcalinos.

Por exceso o por defecto de acidez, llega un momento en que las tierras

son estériles. Por el contrario, existen condiciones óptimas para los cultivos.

Para conocer la acidez de los suelos es preciso determinar su índice de Ph.

El índice medio de Ph en las tierras gallegas de cultivo oscila entre 5 y 5,5, es decir, son tierras fuertemente ácidas.

Las consecuencias de esta situación se explica también en los trabajos posteriores.

El índice Ph medio óptimo para la mayoría de las plantas está alrededor de 7, aunque es variable según el cultivo.

La única forma en que puede corregirse la acidez consiste en aplicar cal a las tierras en la proporción necesaria.

Las tierras gallegas necesitan 1.500 kilos por Hectárea, según proporciones indicadas por los centros oficiales agrícolas y que concuerdan con las normas universales de la F. A. O.

Hectáreas cultivadas ... 862.059
1.500 kilos por hectárea 1.293.088 Tm.

Los efectos favorables del encalado duran por término medio de dos a tres años.

En consecuencia, las tierras gallegas necesitan cada año 431.029 toneladas de cal, aproximadamente.

De estas 431.029 Tm. se emplean solamente 8.000 Tm. en forma de cal apagada, margas calizas, residuos calcáreos de playas, etc. Es decir, un 2% de sus necesidades.

EL "NITRAMON CALCICO" no es un producto nuevo, en régimen de experimentación. Es un abono con solera, consagrado en los países de agricultura más adelantada

Aplicando algunos de los estudios económicos existentes sobre los resultados de la corrección de los terrenos ácidos, la producción final agraria de Galicia aumentaría en un índice aproximado al 10%, aparte las restantes ventajas.

Convocatoria del premio agrícola Aedos 1963

Editorial Aedos hace pública la cuarta convocatoria de su PREMIO AGRICOLA AEDOS, que instituyó para estimular el estudio de las múltiples especialidades agrícolas y zootécnicas, en forma de divulgación, sobre base científica y clara exposición.

Las bases pueden solicitarse a la Editorial y son sus principales condiciones: a) El Premio Agrícola Aedos está dotado con 25.000 pesetas y es indivisible. b) Los originales, inéditos tendrán una extensión mínima de 200 folios, mecanografiados a doble espacio. c) Los originales, acompañados de ilustración adecuada, firmados, con indicación del domicilio del autor y por duplicado, deberán remitirse al secretario del Premio, Consejo de Ciento, 391, Barcelona (9). Integran el Jurado los señores José Ferrán Lamich, presidente; José Llovet Montros, Luis Vallet Nadal, por el Instituto Agrícola de San Isidro; Antonio Concellón Martínez y un representante de Editorial Aedos. El plazo de admisión de originales finaliza el 15 de abril. La adjudicación se hará por las fiestas de San Isidro, en el mes de mayo.

CAMPESINO COOPERADOR:

No lo olvidéis: Tus problemas son nuestros problemas, Las CAJAS RURALES y LA CAJA CENTRAL DE COOPERATIVAS RURALES DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA CORUÑA, son tuyas y para tí. Tu visita es siempre grata.

Deslindes en montes públicos

En el Boletín Oficial de la Provincia del actual mes de febrero se publicaron diversos anuncios relativos a deslindes en montes incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública.

MONTES "PEDROSO, VAL, SIXTO Y OTROS" (MAZARICOS)

La Dirección General de Montes aprobó el deslinde efectuado en este Monte, desestimando las reclamaciones presentadas por José Antelo López y otros vecinos a los que queda abierta la vía judicial para la defensa de sus derechos.

MONTE "FEITOSO DE TARAGONA" (RIANJO)

El Patrimonio Forestal del Estado señala la fecha de veintuno de mayo próximo, a las diez de la mañana, para dar comienzo a las operaciones del apeo del deslinde de este Monte, comenzándose en el punto en que los muros de piedra que cierran las propiedades particulares de los vecinos de Pastoriza cortan el límite de los Ayuntamientos de Rianjo y Lousame, lugar en el que hay un cruce de caminos, yendo un ramal a Ourdille, otro a Zaramago y perdiéndose el tercero en el monte.

MONTE "PINDO" (CARNOTA)

La operación de deslinde se iniciará igualmente el veintuno de mayo próximo, a las diez de la mañana, comenzándose en el punto en que el arroyo "Rego SANCHAFERROS" concluye con el río Jallas, cerca de la central antigua del Jallas.

MONTES "NARAYO Y TIGIA" (MUROS)

Las operaciones de deslinde de este monte comenzará del día veintuno del próximo mes de mayo a las diez de la mañana, iniciándose en el vértice noroeste del Monte, punto situado en la línea de separación de los términos municipales de Carnota y Muros, en el acto denominado "CAPAZO PEQUEÑO".

Notas necrológicas

Durante el mes de febrero han fallecido, víctimas de rápidas enfermedades, dos ejemplares funcionarios de la red provincial de Hermandades: JESUS MOREIRA TEIGA, corresponsal de la O. S. "Previsión Social", en La Baña, y EDUARDO PEDREIRA RIOS, Secretario de la Hermandad y corresponsal en Cerceda.

Expresamos a sus familiares nuestra condolencia y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de estos hombres que en vida sirvieron a los labradores con verdadero espíritu cristiano y falangista.

Praderas y pastizales para incrementar nuestra ganadería

Pasada la rigurosa etapa invernal, que con sus heladas y bajas temperaturas causó sensibles mermas en la producción de forrajes, y con la proximidad de la primavera los prados y pastos empiezan a recobrar su típico verdor y lozanía. Necesitamos muchos y buenos prados. La campaña de praderas artificiales está en marcha y continúa, asimismo, el establecimiento de pastizales de montaña, de los que reproducimos estas grabados bien elocuentes de las inmensas posibilidades que ofrece nuestra provincia.

Donde se hacen pastizales la ganadería progresa, se alimenta mejor, produce mucho más en leche y carne. Miles y miles de hectáreas de monte, pueden ser transformadas en magníficos pastizales.

¿Habrà todavía alguno que no comprenda cual es el verdadero camino a seguir? El "Plan Coruña" espera vuestras solicitudes para transformar vuestros montes en pastizales.

Donde existen montes vecinales, que los coparticipes se constituyan en grupos sindicales de colonización para transformarlos en tierras agrícolas, praderas y pastos. Y al mismo tiempo, repoblar las zonas



Escenas de pastoreo y recogida de hierba en los pastizales de la Reberica (Aranga).

no susceptibles de otro aprovechamiento más rentable. Estas agrupaciones de vecinos pueden y deben surgir igualmente para realizar la mejora en montes particulares contiguos. Ganadería y bosque, perfectamente equilibrados y ordenados,

constituirán las bases de nuestra futura prosperidad agraria.

También individualmente pueden los agricultores coruñeses mejorar su producción forrajera, aprovechándose de la próxima campaña de praderas artificiales a establecer en la primavera y otoño del año en curso, en la que por el Servicio de Mejora de Prados se facilitarán semillas adecuadas, controladas por el Ministerio de Agricultura y primadas en más del 50 por 100 de su importe.

Y para roturaciones, regadíos, transformación de terrenos de

monte en tierras de cultivo, el I. N. de Colonización les facilitará auxilios técnicos y económicos con amplio plazo de amortización.

El saber aprovecharse de estas ayudas es lo que distingue a los buenos y progresivos labradores de los desconfiados, rutinarios y apeados a una existencia llena de privaciones. Sólo los que progresan mejoran su nivel de vida.

Ya nadie podrá alegar que el Estado "no le ayuda". Nuestra provincia dispone anualmente, por un período de quince años, de 108 millones de pesetas para mejorar su

agricultura, ganadería y montes. Que invirtamos o no todo ese dinero en mejorar las explotaciones agrarias coruñesas, depende exclusivamente de los labradores. A todos se ayuda y a nadie se le cierran las puertas del "Plan Coruña".

DESDE QUE HAY CENTRAL LECHERA, SUBIO EL PRECIO DE LA LECHE. CORRESPONDE Y SE AGRADECIDO.

La gesta de la Central Lechera: el camino está abierto

Al título, solamente le falta un adjetivo para adquirir un preciso significado. Añadirle "Cooperativa", y no hay hipérbolo.

Los que gustais de buscar la profunda raíz, fácilmente lo comprenderéis. La Central Lechera pretende ordenar la economía ganadera, en uno de los subproductos más importantes de la región. Y ordenarla, claro está, desde el único ángulo posible: el cooperativista.

Esto último tiene una explicación sencilla: en una región, en la que el promedio de producción no pasa de cinco litros por explotación, no hay más enfoque que el de asociar a los productores para sostener su economía.

Y naturalmente, esta situación tiene su contrapartida: la multidivisión; el aislamiento y dispersión de nuestro agro, que es engendrador de intermediarios.

De aquí, que no dudemos en calificarnos de gesta la empresa en marcha. Por su nacimiento —un gran ideal—, por la multitud de sus enemigos que son los de siempre, por la finalidad y el fruto perseguido, que es la defensa de nuestros campesinos.

Su efecto inmediato, fulminante, ha sido el alza de precios en un área de 100.000 litros. Ello equivale a un incremento para el ganadero, de cerca de 15 millones de pesetas anuales. Ocho veces el costo de instalación de la Central.

Sin aumento sensible del precio de la leche al consumidor, sino al contrario.

Fero el otro aspecto, es todavía más sustancial que el del consumo. Porque el precio de la leche, estaba bloqueado por esa serie inacabable de intermediarios, que regulaban con agua su exclusivo negocio.

Así, se había producido una consecuencia inevitable, cuyos efectos hemos padecido y aún venimos padeciendo. La escasez.

A ser más remunerador para el ganadero producir carne, preferían darle la leche al ternero.

Y si aun así, era insuficiente el valor de la carne, la solución la ofrecía la venta del ganado a cambio de un pasaje para el extranjero. Y citamos como testigos a nuestros ayuntamientos rurales, a nuestros puertos, a nuestras estaciones de ferrocarriles.

Y si quiera en parte, con esta leve alza de precios, la Central Lechera ha venido a contribuir para detener este brodo, o al menos, para crear las condiciones que lo contenga. Ya que el fenómeno que se inicia, se acusa también rápidamente: se compra más ganado selecto, se ponen en explotación nuevas tierras, se racionaliza la producción.

Estos efectos, se harán sentir en este mismo año. Esta industria, si se le apoya sincera y decididamente, debe cambiar el signo de nuestra economía.

agraria por sus cauces naturales. De clima y de geografía.

Y es, pues, una gesta, porque nace y se desenvuelve en un ambiente de incompreensión para unos y de sañudo ataque para otros. Son pocos todavía los que luchan por ella y muchos más los que nos miran con recelo, aquellos mismos a quienes estamos defendiendo, a los que nos pedían promesas y les ofrecemos realidades. Todo lo más, una tímida simpatía, puro espectáculo divertido, una medida estrecha para nosotros y un continuo regateo:

Enemigos, impacientes, incrédulos, egoístas en fin. Este es nuestro campo de batalla.

Enemigos. Y el cálculo amplio que habríamos hecho, se nos ha quedado corto. En cada parroquia, en cada aldea, alguno. Y son más de 11.000 lugares los que tiene la provincia. Y ese es el enemigo pequeño, si es que hay enemigo pequeño. Y también en la ciudad, como no, todo el tinglado de intereses creados.

Impacientes. Los que esperan todo del milagro, pero el milagro sin fe y sin esfuerzo propio. Con el trabajo de los demás, porque ellos quieren la vida gratis.

Incrédulos. Los que ya no esperan nada, ni lo esperaron nunca. Los que no desean ni esperar. Porque naturalmente "ya lo saben todo y están de vuelta en todo".

Egoístas. Todos los anteriores y algunos más. Los que entienden el bien común, como el bien particular y privativo suyo. Estando ellos bien, todo el mundo está bien.

Sin embargo, justo es decirlo, son ya muchos y cada vez serán más, los que se van convenciendo, y bastantes los que se entregan generosamente, con ilusión y con fe, a una empresa que no es de lucro, que es de bien común.

Y en nuestro campo están ya muchos ganaderos, la mayor parte de los consumidores. Los que quieren una garantía para la salud, una rentabilidad para la producción, los que desean el progreso y, en una palabra, los que desean limpieza en la leche y en las intenciones.

Ellos están con nosotros, frente a las intrigas y a todas las campañas solapadas o no, y ellos nos fortalecen y nos estimulan constantemente.

Ya sabemos que ibamos a luchar contra los intereses creados, contra los que quieren mantener una vieja situación de privilegio. Unas posiciones, fácilmente ganadas por ellos, frente a la humanidad, la ignorancia, la incultura y dispersión de nuestro campesino.

Y por ello, el mismo nombre de Central Lechera Cooperativa, adquiere ya un profundo significado. Unir lo disperso, trabajar apoyándose mutuamente, aquí en Galicia es verdaderamente una gesta. Y es el remedio al doloroso problema de nuestra tierra.

S. P.

... Un **EBRO** o **SUPER EBRO** para cada agricultor



Con la facilidad de pagarlo en 4 años en amortizaciones anuales con interes del 3,75% anual

... mayor potencia a mas bajo precio ...

EBRO	44 HP	155.000,— Pts f/f
SUPER EBRO	52 HP	175.000,— Pts f/f

... ADEMAS, antes de entregarselo, nuestra GRANJA ESCUELA, le enseñará GRATUITAMENTE, su manejo para todas las labores agrícolas

Agente Principal para Galicia:

	AUTO AVION Andrés Conde Vázquez	Ronda de Castilla, 20 Telefs. 3015 LUGO	Feijoo, 1 Telef. 26403 y 04 LA CORUÑA	
---	---	--	--	---

SAN'YO POULTRY RESEARCH INSTITUTE



**LEGHORN BLANCAS
JAPONESAS SAN'YO**

¡365 HUEVOS AL AÑO!

Exclusiva de venta en España

AVICOLA PORTA BATALLA

Avenida Agustín Ros, 24 - Teléfono, 134 - AGRAMUNT (Lérida)

Colaboradora para Castilla y Norte

EXPLOTACION AGROPECUARIA GRANJA DEL REY

Carretera de Villabañez - Teléfono 21729 - VALLADOLID

Faltan granjas colaboradoras

¿Cómo conocer la fertilidad de los suelos? La utilización del Sulfato de Cobre en la agricultura

PRIMER PASO PARA CONOCER LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS ES PROCEDER A SU ANALISIS EN SUS ASPECTOS MECANICO, FISICO-QUIMICO Y QUIMICO.

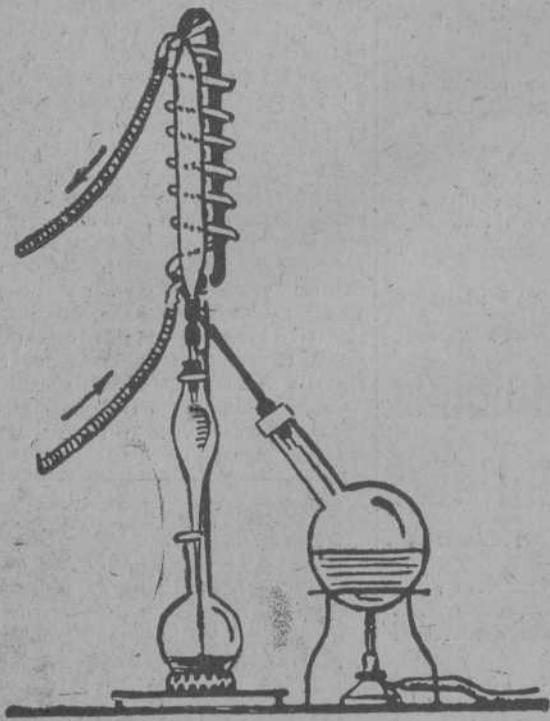
Sin embargo, hay que tener presente que con el análisis no está el problema totalmente resuelto; es indispensable, eso sí, partir de los análisis pero los consejos que den deben someterse a los ensayo en pleno campo. Gracias a los análisis se reduce el tiempo que se precisa para lograr buenas adaptaciones y son por ello de verdadera importancia como orientación, pero la propia experimentación dice la última palabra sobre las fórmulas de abo-

aquellas siguiendo las instrucciones que exponemos en el capítulo siguiente.

A la vista de los resultados obtenidos y de las exigencias de los cultivos que se han de explotar, los Ingenieros Agrónomos de aquellos Centros recomendarán las clases, cantidades de abono, épocas y maneras racionales en que deben aplicarse.

PARA QUE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DEDUZCAN DE LOS ANALISIS DE LAS TIERRAS SEAN VERACES Y UTILES ES IMPRESCINDIBLE QUE LAS MUESTRAS ANALIZADAS SEAN UN FIEL REFLEJO DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA FINCA.

Las tomas de muestra pueden realizarse de esta manera: Se comienza por limpiar la superficie del suelo, a fin de separar lo ajeno a su constitución natural. Después, por medio de una azada, se abrirá un hoyo o zanja de paredes verticales hasta aproximadamente un metro de profundidad, si el subsuelo lo permite, y si no, hasta donde sea posible. Una vez limpio el fondo del hoyo de lo que sobre él hubiera caído, con el auxilio de la misma azada se raspan las capas que se noten diferentes en la pared, recogiendo por separado lo de cada una y midiéndose el espesor o profundidad de la misma, dato que se remi-



Los análisis de las tierras precisan aparatos e instalaciones propias de los laboratorios agrícolas a los que se debe acudir para realizarlos

dados más convenientes, de acuerdo con las características de cada cultivo y en relación con el clima donde se explote. La experimentación rigurosa exige medios, cuidados y tiempo propios de los Centros oficiales, pero la experimentación en líneas generales la puede hacer, y sinceramente le aconsejamos se acostumbre a realizarla, el agricultor en su propio campo. Sobre este punto insistiremos más adelante.

COMO SE CONOCE LA FERTILIDAD DEL SUELO.

Para ello, el agricultor puede acudir a los laboratorios de las Jefaturas Agronómicas provinciales, aportando las



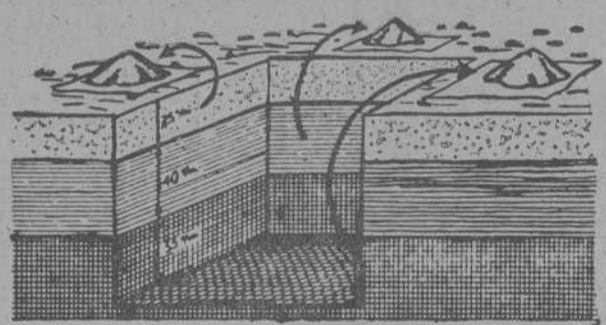
Toma de muestra de tierra: Una vez abierto el hoyo correspondiente se coloca en su fondo un papel y se deja caer la tierra que se desprende de cada capa, por separado. Naturalmente también por separado se mandan al laboratorio.

tirá al laboratorio con la correspondiente muestra. Deberá tenerse especial cuidado en no confundir las muestras con sus etiquetas, pues los resultados pudieran dar lugar a deducciones opuestas a las que debieran ser.

Con las muestras de tierra se remitirá al laboratorio una pequeña relación en la que se indique la clase de cultivo que se explota, la condición de secano o regadío de la finca, la fecha de la última estercoladura y cuantos datos particulares se puedan enviar para lograr la más fiel interpretación de los análisis que con ellas se realicen.

TOMA DE MUESTRAS DE TIERRAS PARA SUS ANALISIS.

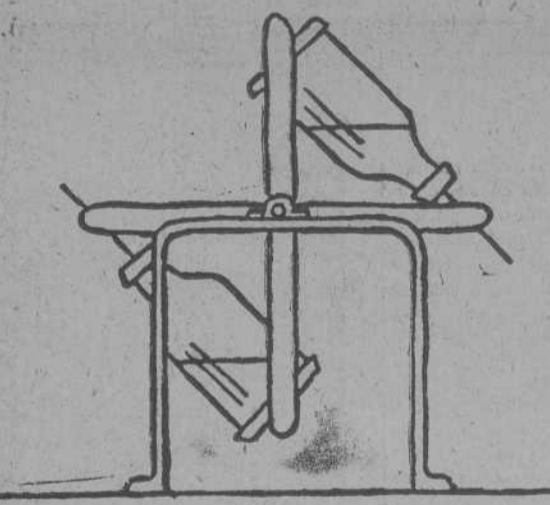
Si el aspecto exterior del terreno y los datos que de él se posean indican que es uniforme, se harán varias tomas de muestras, de acuerdo con la extensión que posea, mezclándose todas ellas y separando después un ki-



Manera de preparar el hoyo en un terreno para efectuar la toma de muestra

logramo, aproximadamente, que es la menor cantidad que debe remitirse al laboratorio.

Cuando el terreno no sea homogéneo, se considerará como si fuesen tantas fincas como zonas diferentes aparezcan, remitiéndose una muestra de cada zona, como anteriormente se indicó, sin olvidarse de etiquetarlas debidamente, con indicación del paraje o parcela de la finca.



Uno de los medios de tratar las muestras de tierra para obtener de ellas los "jugos" que han de servir para su análisis

oportunas muestras de tierra que reflejen las distintas clases de suelos que existan en la explotación tomando

Regularidad reproductora de la cerda

VIENE DE ULTIMA PLANA
nanas, en general de las dos a las cuatro semanas, pocas veces fuera de este plazo.

Su manifestación más típica es la hiarrea de los lechones que, dada la alimentación de éstos hacia tal época, suele dar lugar a excrementos de color blanco o amarillento.

A veces, los lechones decaen y mueren por enflaquecimiento subsiguiente a esta diarrea. A veces conservando un buen estado de carnes, decaen y mueren, mostrando el pelo un peculiar aspecto mate, y observándose en los ojos gran palidecimiento de la conjuntiva.

Sin que pueda afirmarse que un embrocamiento en hierro por el régimen ácteo sea la sola causa de estos trastornos, parece comprobado que la combinación de hierro suplementario y aire libre basta en general para evitarlos. Pueden hacerse las observaciones siguientes:

1) Desde que los lechones cumplen los ocho días de edad, y, con la sola excepción de los días de frío o lluvia muy intensos, deben salir al campo con la madre, por lo menos media hora por la mañana y otro tanto por la tarde. Es esencial que en el sitio a donde salgan, haya tierra blanda en la que puedan gozar y mejor aun si hay también hierba joven u otro forraje tierno.

2) Aunque el medio anterior suele ser suficiente, los lechones se crían mejor si aparte de ello se les da hierro suplementario. Sirven para este objeto diversas sales, pero alguna de ellas es astringente. El procedimiento adoptado en la Misión Biológica consiste en emplear una solución de pirofosfato de hierro citro-amoniaco, a razón de 85 gramos por litro de agua. De esta solución se dan a cada cría 2 centímetros cúbicos durante seis días consecutivos, haciendo así un total de 12 centímetros y empezando cuando los lechones cumplen los ocho días de edad. Se les administra a mano, por medio de una cucharilla graduada.

3) A los lechones se les debe comenzar a dar su pienso propio desde que alcanzan las tres o cuatro semanas. Para ello debe destinarse a cada camada una pocilga contigua a la de la madre, pasando a ésta los lechones por una gatera de unos 36 cms. de altura y 48 de anchura.

4) Es recomendable que los lechones desde la edad indicada, tengan también a su disposición un cajón conteniendo polvo de carbón vegetal, o a falta de ello, de carbón corriente.

LA CRISIS DEL DESTETE

Vencida la crisis anterior, el lechón cambia de aspecto, apareciendo menos

fino y más fuerte, y su aumento de peso se acelera.

Al aproximarse la época del destete, o más frecuentemente en seguida de realizarse éste, a veces dos, tres o cuatro semanas después muchas veces se presenta diarrea de tipo diferente del antes descrito. El color es en general castaño, variando de tono muy claro a casi rojizo. El proceso es de gran variabilidad de formas, apareciendo a veces asociado con gran apetito de los lechones y normal crecimiento de éstos; otras, en cambio, ocasionando inapetencia, enflaquecimiento y también decaimiento progresivo y muerte. En estos últimos casos es frecuente que el excremento aparezca casi líquido e incoloro, o bien mucoso o sanguinolento. La contagiabilidad, por otra parte, es muy grande a veces, pequeña, otras.

Esta variabilidad se comprende teniendo en cuenta que el origen probable está en el carácter maligno, que por muy diversas causas (nutritivas sobre todo) pueden adoptar ciertas bacterias que son habitantes normales del intestino del cerdo. Se concibe igualmente, dado esto, que hoy por hoy no se conozca ningún remedio eficaz contra la enfermedad.

Sólo cabe decir en concreto que hacia la época del destete e inmediata posterior, debe extremarse el cuidado

La utilización del Sulfato de Cobre en la agricultura presenta dos aspectos, entre otros, de gran interés, éstos son:

- a) Preparación de los caldos.
- b) Momento de aplicación.

El Sulfato de Cobre no puede emplearse sólo o disuelto en agua, porque debido a su acidez produciría quemaduras a las plantas, de aquí que se venga empleando mezclado con otra sustancia que rebaja su acidez y todo ello dispersado en agua para ser pulverizado sobre los vegetales.

Entre los caldos de más aceptación para los agricultores se encuentran el BORDELES y el BORGONON. La preparación de ambos es bastante sencilla, a pesar de lo cual no siempre se hace como es debido, siendo esta la causa de muchas alteraciones en la vegetación de las plantas.

Para la preparación de 100 litros de caldo bordelés se procede de la siguiente manera:

En un volumen de 50 litros de agua disuélvase 1 o 2 kilos de Sulfato de cobre (según enfermedad) previamente molido, sumergiéndolo en el agua dentro de una arpillera a modo de saco o muñequilla que se agita constantemente; una vez disuelto se retira el saquillo con las impurezas que hayan quedado; por otro lado se vierte la cal en un recipiente añadiendo uno o dos litros de agua, removiendo hasta que se forme una papilla bien homogénea y añadiendo a continuación los restantes 50 litros de agua. La lechada de cal clara se irá vertiendo sobre la disolución del Sulfato de cobre, filtrándola con una arpillera y removiendo constantemente; de vez en cuando se introduce un papel de fenoltaleína y en el momento en que vire tomando color rojo se dejará de añadir lechada y si hace falta se completará con agua hasta los 100 litros.

El caldo borgonón se prepara de la misma manera que el anterior pero en vez de utilizar cal para bajar la acidez del Sulfato de cobre se utiliza carbonato sódico (sosa solvay) en las mismas cantidades que la cal.

Este caldo suele ser más homogéneo que el bordelés pero en cambio es menos adherente, por lo que conviene añadir unos 100 gramos de cascínato de calcio.

Aparte de estos caldos, existen otros que no han tenido tanta aceptación entre los agricultores, puesto que su preparación es algo engorrosa.

Todos estos caldos deberán prepararse en recipientes de madera.

El segundo de los factores importantes para que la eficacia de los tratamientos cúpricos sea auténtica es el momento de aplicación.

Para la mayoría de las plantas se deben dar tres tratamientos fundamentales que no deben suprimirse nunca; aparte de esto se deben dar otros que pudiéramos llamar complementarios o no fijos, en número variable y dependiente de las condiciones atmosféricas.

Los fundamentales se deben dar en la siguiente forma:

1.º En la brotación de yemas para destruir las esporas de invierno (en plantas herbáceas a los 10 o 15 cms. de altura).

2.º Poco antes de la floración o en la floración si la planta lo resiste, para proteger y asegurar que ésta se cumpla en buenas condiciones.

3.º Al comienzo de la fructificación, para defender a los pequeños frutos de las esporas que puedan haber resistido a los anteriores tratamientos.

Requieren estos tratamientos fundamentales, estar atentos al desarrollo de la planta, aunque por otro lado, varían poco de unos años a otros.

En cuanto a la vid, para combatir el MILDIU, se darán tratamientos en la brotación, floración y enviro,

de los lechones, especialmente por lo que afecta a su racionamiento. Si a pesar de todo la enfermedad aludida se presenta con carácter contagioso, hay que aislar en seguida los animales atacados y desinfectar rigurosamente las cochiqueras.

La castración de los machos destinados a ceba, debe hacerse cuando tienen cinco o seis semanas, y nunca cuando el animal en cuestión está sufriendo la diarrea. La castración de las hembras, tiene más inconvenientes que ventajas, siempre que se trate de cebar éstas de una manera rápida para su matanza antes de cumplir el año de edad,

variando estas fechas de unas regiones a otras.

Los tratamientos variables se harán de dar después de una lluvia, pues ésta lava las plantas quedando sin la protección de la película de caldo. Se darán también después del último tratamiento fundamental, siempre que exista humedad abundante en la atmósfera, o lluvia con temperatura alta, condiciones óptimas para la germinación de las esporas.

En años de primavera y veranos secos el número de tratamientos eventuales será pequeño, mientras que en años lluviosos serán numerosos.

Las alteraciones producidas por una mala preparación del caldo por no emplearse bien o en momento poco oportuno, pueden ser la causa de graves perjuicios a la vegetación de las plantas, que se resienten sensiblemente.

Es muy frecuente ver a muchos agricultores efectuar tratamientos periódicos cada cierto número de días, sin tener en cuenta las advertencias anteriores, consiguiendo solamente en el mejor de los casos un gasto inútil, pues a veces aún a pesar de todo se desarrollará la enfermedad.

Estas alteraciones las sufren hojas y frutos principalmente. Sobre las hojas se producen quemaduras o manchas circulares debidas a aplicaciones en horas de mucho calor, pues las gotas de agua se comportan como una lupa ante los rayos del Sol. Otras veces son debidas a una acumulación de caldo sobre una hoja por haber estado más expuesta al chorro pulverizador. Generalmente a estas manifestaciones sigue la caída de la hoja.

Sobre los frutos se producen también quemaduras, debidas a la fuerte presión de la pulverización, a la distribución irregular del fungicida al no agitarse bien el caldo en el aparato, o bien a las aplicaciones con fuerte calor y Sol con

(Pasa a la página cinco)

BAKINS

PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS
PRADOS
PRADERAS
SEMILLAS
BAKINS

Consultorio Técnico Jurídico y Social

Consultorio Técnico Jurídico y Social
CUPON NUMERO 141
que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores nos dirijan

FANDINO ROMERO SEMBRA (Cée), consulta: 1.ª ¿Qué riqueza y propiedades fertilizantes tiene el "borrallo" o ceniza de madera de pino? 2.ª ¿Qué riqueza y propiedades alimenticias tiene el carozo de la espiga de maíz? 3.ª El "botulismo", en pequeños animales domésticos carnívoros criados en cautividad, tipos de esta enfermedad, síntomas de la misma y causas que pueden originarla?

Contestaciones: 1.ª Las cenizas de pino carecen de nitrógeno y de anhídrido fosfórico; en cambio, poseen potasa en proporciones variables, que oscilan desde el 10 hasta el 50 por ciento de su peso. Son, pues, útiles como abono potásico y es recomendable su empleo en dosis de unos 500 kilogramos por hectárea.

2.ª El carozo de la espiga de maíz, una vez molido, tiene la siguiente riqueza: Proteínas, 2,3 por cien; grasa, 0,4 por cien; fibra, 32,1 por cien; extractivos, 54 por cien y sales minerales, el 1,6 por cien. Su digestibilidad es baja, incluso nula para las proteínas; los principios nutritivos digeribles totales ascienden al 45 por cien. En resumen se trata de un alimento pobre para el ganado, pero que puede y debe aprovecharse moliéndolo previamente.

3.ª El "botulismo", enfermedad que se observa casi exclusivamente en el perro debida a la ingestión de carne putrefacta. Los síntomas son análogos a una gastroenteritis, con vómitos, cólicos dolorosos, diarrea fétida y sanguinolenta. La reacción febril es energética; la sed, viva. En pocas horas la enfermedad puede terminar con la muerte. La expulsión del contenido estomacal es lo primero a que debe proveerse: inyéctense de 5 miligramos a un centígramo de APOMORFINA y adminístrese luego un purgante energético. Complétese el tratamiento con un régimen lácteo absoluto.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ (CURTIS), consulta: Deseaba me indicase un herbicida para evitar las malas hierbas en los semilleros de hortalizas, pimientos y eucalipto.

Contestación: Para las hortalizas existen algunos herbicidas llamados "selectivos", pero aún no bien estudiados. No nos atrevemos aún a recomendarlos.

Para el maíz cualquiera de ellos a base de 2-4-D y 2-4-5-T da buenos resultados.

Para pinos y eucaliptos deben dirigirse al Distrito Forestal de la provincia.

Se recomiendan muchas precauciones en el uso de herbicidas pues cualquier descuido puede causar daños de importancia: un golpe de viento, por ejemplo, arrastra la pulverización a un campo vecino y destruye la cosecha. Otro accidente frecuente es el empleo del mismo aparato sin haberlo limpiado esmeradamente para un tratamiento de plagas y que actúa como grave perturbador de la vegetación.

A. L., DE RETIZOS (LUGO), consulta sobre retracto arrendatario.

Contestación: No tiene Vd. por qué dejar libre esa finca que lleva como arrendatario, aunque el propietario la venda, pudiendo Vd. ejercitar el derecho de retracto si le interesa en el precio que se vende, y en todo caso continuar como colono del nuevo dueño siempre y cuando éste no se proponga cultivar directa y personalmente la finca arrendada, para cuyo caso tendrá que notificarle en forma.

B. S. L., DE VILLANUEVA DE LOREZANA, consulta sobre diferencias de mensura en parcelas de monte.

Contestación: Una consulta igual a esta se contestó en el número anterior de "CAMPINA", formulada también por un vecino de ese pueblo. En ella decíamos que todo derecho que pudiera tener el condómino a reclamar por la posible diferencia de extensión de su parte en ese monte, estaría prescrito por el transcurso de un plazo tan largo como el que va desde 1-13 hasta la actualidad; por otra parte el comprador de una de esas parcelas podrá reclamar contra el que le vendió por la diferencia en menos, si la venta se hizo por unidad de medida y no a tanto alzado, pero eso en nada afecta a los demás propietarios de las parcelas del monte dividido en aquel entonces.

X. X., consulta sobre aprovechamiento de aguas.

Contestación: Puede solicitar la concesión de las aguas de ese río, si es público, determinándose el caudal necesario, y su perjuicio de los derechos que tengan los usuarios de otros aprovechamientos sucesivos, tramitándose el oportuno expediente ante la Comisaría de Aguas, a través de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

J. L. L., consulta sobre agrupación de fincas separadas por caminos vecinales.

Contestación: Tratándose de vías públicas es difícil que pueda alcanzar sus deseos, pero en todo caso debe dirigirse al Ayuntamiento a fin de que se tramite un expediente de desafección de tales vías, en cuyo caso se vendería el terreno que ocupan los caminos al colindante que es Vd., pero desde luego no le ocultó las muchas dificultades que presenta su caso, máxime si los vecinos interesados se oponen a ello.

I. C. A., DE TALLARA (NOYA), consulta sobre catastro.

Contestación: Debe dirigir instancia al Servicio correspondiente a través del Ayuntamiento, exponiendo su caso a fin de que se excluya esa propiedad que incluyeron en la de su pertenencia y por la que le cobran la oportuna contribución. Una vez que se rectifique este error, si existe, podrá usted cobrar las contribuciones atrasadas que hubiera pagado, del otro propietario, y si se niega, debe acudir usted a la vía judicial.

Diez años de mejora ganadera

Siendo imposible abordar en la brevedad de un comentario como éste, la mejora ganadera en general, vamos a limitarnos a un aspecto concreto de ella. Nos hemos decidido por el trabajo mejorante que lleva a cabo el Servicio Nacional de Inseminación Artificial Ganadera, encuadrado, como es sabido, en la Dirección General de Ganadería.

Aunque en la inseminación ha venido contando también el ganado equino, prescindimos de esta especie para dar simplemente las cifras de hembras inseminadas en los ganados vacuno y ovino. Estas cifras se refieren a diez años, partiendo desde el primero en que comenzaron a funcionar en nuestro país los primeros centros de inseminación artificial.

Año	Vacas inseminadas	Ovejas inseminadas
1952	11.324	1.278
1953	20.440	2.351
1954	64.327	5.541
1955	103.560	8.718
1956	112.878	14.361
1957	146.643	14.779
1958	160.294	10.172
1959	163.616	14.962
1960	170.706	37.964
1961	188.401	54.672
	1.142.189	104.798

Como puede verse, salvo un sólo año que disminuyó la progresión en las inseminaciones del ganado lanar, la marcha ha sido excelente en las dos especies. Fruto de todo ello es el haber conseguido tan elevado número de crías por este método reproductor. Estas crías, o por lo menos una gran parte de ellas, han sido destinadas a la mejora de explotaciones. Mas como este ganado mejorado vuelve a reproducirse con seminales vacunos o lanares de buena calidad, es decir, de los que se utilizan por los servicios de inseminación, esta descendencia de segundo grado sigue elevando cada vez más su potencial racial, bien sea para la producción de leche, de carne, de lana, etc.

Multiplicación de los centros de inseminación y de los circuitos móviles de inseminación que actualmente existen, una cerrada política de fiscalización de paradas clandestinas, de tan nefastos resultados en la función reproductora.

R. CASAS

Nueva explotación agraria familiar protegida

Ha sido concedido el título de Explotación Agraria Familiar Protegida, a la finca propiedad de don Ignacio Varela González, sita en el Ayuntamiento de Arbo (partido Judicial de La Rúa Antev'dra).

El mejor abono para las PRADERAS y tierras ACIDAS y pobres en CAL son:

ESCORIAS THOMAS

MAGNIFICO ABONO FOSFO-CALCICO

Aportan un 80% de elementos útiles a las plantas y a los animales

Envíe hoy mismo este cupón indicando lo que a Vd. le interesa

Servicios Agronómicos de Escorias Thomas
Alonso Cano, 16 — Teléfono 2547125 — Madrid (3)

- Deseo de forma gratuita y sin compromiso:
- Me envíen documentación sobre Escorias Thomas.
 - Tomar muestras de tierra para analizar.
 - Pasen a visitarme.

NOMBRE
DIRECCION

CAMPINA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LAZADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Los abonos de cuadra y los estercoleros

La agricultura tiene en muchísimo aprecio, los abonos orgánicos que se obtienen con la cría y explotación de los animales domésticos, y que se denominan vulgarmente **estiércoles de cuadra**: en los departamentos donde se alojan los animales se colocan materias vegetales que constituyen las camas, para abrigo y descanso de las reses y las camas, con las deyecciones sólidas y líquidas, constituyen la base del **estiércol de cuadra**.

Las deyecciones del ganado, constan de heces fecales y de la orina y las capas suelen componerse de vegetales, siendo su mayor proporción, el tojo, las pajas, los restos de heno y los residuos de los pienso, que constituyen el racionamiento de los animales.

Las camas se impregnan de orina, porque están dotadas de gran poder de absorción, que les proporciona facultades fertilizantes de las plantas.

Según estudios muy interesantes, un kilo de tojo (planta leguminosa) absorbe dos kilos trescientos veinte gramos de orina; un kilo de restos de heno absorbe un kilo setecientos noventa gr. de orina; un kilo de paja entera (similar a tubos capilares) absorbe tres kilos trescientos setenta gr. de orina.

Las camas impregnadas de deyecciones sólidas y líquidas, absorbidas por sus componentes, experimentan fermentaciones y putrefacciones diversas, que engendran gran cantidad de gases irrespirables, deletéreos y emanaciones putridas, que infectan el aire de los locales, debiendo ser retiradas de ellos y reunirse en locales especiales llamados estercoleros, donde se convierten en abono orgánico, muy importante para los cultivos agrícolas.

El abono orgánico de cuadra, varía de composición, según la especie animal de que procede.

Las heces sólidas frescas, del ganado vacuno lechero, se caracterizan por estar constituidas de los elementos siguientes: humedad, 67,11 por %; materia seca, 32,89%; nitrógeno, 0,71%; ácido fosfórico, 0,16%; potasa, 0,80%; y cenizas, 2,38%.

Las del ganado equino, suelen acusar: humedad, 75,10%; materia seca, 29,90%; nitrógeno, 0,29%; ácido fosfórico, 0,35%; potasa, 0,18%; y cenizas, 3,43%.

Y las del ganado lanar y cabrío: humedad, 78,66%; materias secas, 21,34%; nitrógeno, 0,95%; ácido fosfórico, 0,51%; potasa, 0,16%; y cenizas, 4,39%.

Los estiércoles de los establos, cuadras, corralizas y demás viviendas de los animales deben llevarse a diario o periódicamente fuera de ellas o a locales especiales que reciben el nombre de estercoleros.

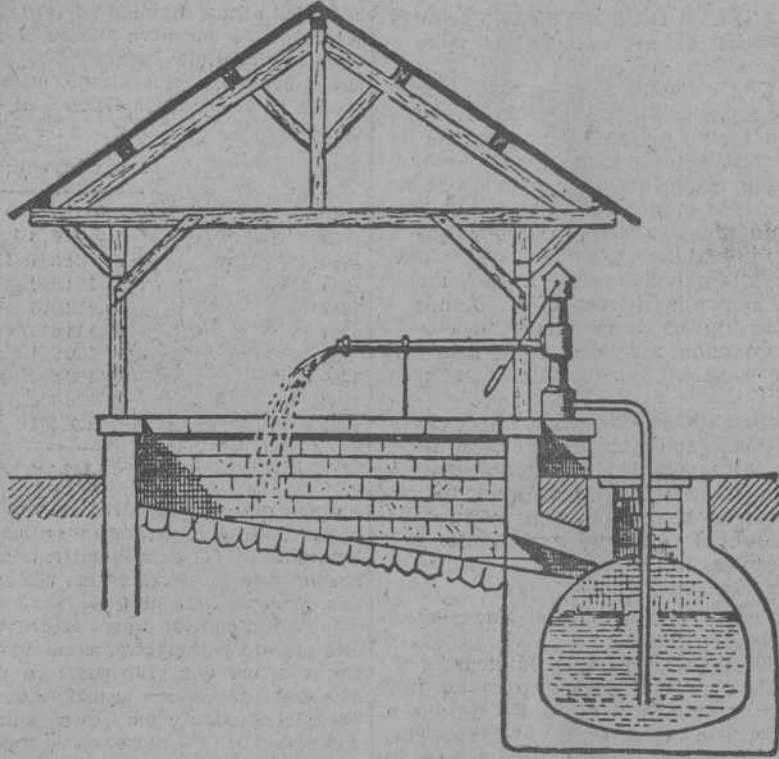
Los estercoleros deben tener un piso impermeable de ladrillos, baldosa, cemento o tierra arcillosa baidada. Existen dos tipos de estercoleros, el de plataforma y el de fosa.

El estercolero de plataforma, consta de una superficie rectangular o cuadrada, al nivel del suelo o ligeramente elevada, con el piso inclinado de los bordes al centro, donde se coloca un depósito para recoger el purín o zurro que desordenen los abonos.

Los estercoleros de plataforma, son de construcción muy barata, pero en ellos se desperdicia mucha riqueza fertilizante.

Los estercoleros de fosa consisten en una excavación más o menos profunda rodeada de muros, en los que se va acumulando el estiércol. Poseen una cavidad llamada **fosa del purín**, situada en el centro o a un lado, donde se recoge todo el líquido que mana del estiércol, líquido muy rico en principios nutritivos para las plantas, constituido por el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que existen en el estiércol.

En la cisterna o fosa del purín conviene instalar una bomba para que pueda regarse periódicamente a masa del estiércol, con lo que se favorece su fermentación. Cada 15 a 20 días debe repetirse el riego,



Fosa-estercolero cubierta, con cisterna y bomba para el purín (sección)

lo mismo cuando se note que se calienta mucho el estiércol, con el fin de moderar la fermentación e impedir que se presenten la acidez o la pútrida.

A los cuatro o cinco meses de haber empezado la fermentación está el estiércol completamente curtido y en disposición de echarlo en la tierra, sin haber disminuido su poder fertilizante, que tenía cuando fresco y sin haber ocasionado enfermedades en los animales, ni molestias a las personas con el mal olor de los gases.

El líquido sobrante que queda en la fosa del purín, puede destinarse, mezclada con agua, para fertilizar

los prados o aquellas plantas cuyo crecimiento quiera acentuarse con preferencia.

El estercolero debe estar próximo a las dependencias de los animales para evitar el excesivo trabajo del transporte del estiércol y a ser posible se instalará resguardado del viento reinante. En los países lluviosos el estercolero debe estar bajo cubierta.

La superficie del estercolero debe estar proporcionada a la cantidad de estiércol que se produce en una explotación y al tiempo que debe aguardarse para su empleo.

JUAN ROF CODINA

León, primer productor español de lúpulo

Como en tantas otras cosas, hasta hace poco era nuestro país un productor deficitario del lúpulo que necesitaba para su propia demanda interior. A medida que se acrecienta el consumo de la cerveza, aquella demanda se hacía más fuerte en tal modo que, para subvenir a la propia carencia del producto tan preciado al que por su misma importancia se ha dado en llamar "oro verde", se hacía imprescindible adquirir en el exterior las partidas necesarias para atender a la creciente petición que, del mismo hacían las cuarenta y tantas fábricas cerveceras instaladas en el territorio nacional incluidas las Zonas periféricas de islas y provincias africanas, no siendo suficiente el cultivo normal en diversas regiones, para cubrir con los índices de sus cosechas las exigencias de la industria cervecera.

El tiempo y no pocos esfuerzos, han permitido situar la provincia leonesa en el primer lugar de estos afanes, de manera que ella sola cosecha casi dos veces lo recogido en la totalidad del país. Así encontramos que en las riberas de los diversos ríos leoneses, el lúpulo es planta que prevalece y responde con generosidad al requerimiento que se hace, señalándose que en una superficie cuya totalidad rebasa las seiscientas cincuenta hectáreas, crecen hasta más de dos millones de estas plantas, notabilísimo incremento registrado en una docena de años, pues se recuerda que en 1950 los escasos cultivadores que entonces existían redondeaban unas treinta mil plantas para una cosecha no superior a los ciento veinticinco mil kilogramos.

Estas antiguas cifras han perdido validez por su notable incremento, hasta el extremo de que en la actual campaña ha sido posible obtener bastante más de dos millones de kilogramos de lúpulo en estado fresco, que representan en seco, medio millón de kilogramos, frente a los doscientos cincuenta mil kilogramos de producción obtenida en el resto de las provincias españolas.

Se apunta a señalar lo que bien puede considerarse un notable triunfo de reflejo inmediatamente beneficioso para la economía nacional, que lo obtenido en las tierras leonesas obedece pura y simplemente al desarrollo de un empeño de



ejemplar tenacidad practicado tan en silencio como positivamente, por una entidad dedicada al fomento del lúpulo en nuestras tierras. Bien lo dice su tesón y el fruto que aquí le revierte en las ricas tierras leonesas, convertidas hoy en las productoras de mayor importancia de todo el país en materia tan importante especialmente para la producción, cervecera, permitiéndonos con ello no sólo reservar las divisas que antes se empleaban en su adquisición en el exterior, sino pensar incluso en la posibilidad de que, tal vez en un futuro próximo, España pueda convertirse en exportadora, lo que el beneficio sería en este caso para su industria y para su economía.

OBDULIO GOMEZ

Regularidad reproductora de la cerda

Para conseguir esta regularidad tan importante, conviene adoptar los medios siguientes:

1) La primera cubrición de las hembras, debe hacerse hacia los ocho meses de edad. Normalmente (y si están bien alimentadas), parirán entonces hacia el año de edad.

2) El destete de las crías debe hacerse de una vez, bien se adopte como edad media de destete la de siete semanas, bien la de ocho que es más ventajosa desde el punto de vista del desarrollo futuro de las crías. Normalmente, la cerda así volverá a estar en celo de tres a seis días después del destete. Realizada entonces la cubrición, los partos se sucederán, aproximadamente, de semestre en semestre, lo cual, unido a la observación 1), permite aspirar a tenerlos siempre en las dos mismas épocas del año y elegir las épocas más favorables según la localidad (en general, primavera y otoño).

3) El momento más favorable para la cubrición, es hacia el segundo día de la manifestación clara del celo.

4) La cantidad de pienso que se indica en las "Notas sobre Racionamiento" como adecuada para las cerdas que estén criando, no debe ser reducida al quitarles las crías, sino unos diez o doce días después, esto es, normalmente, cuando ya han pasado los primeros días de la nueva preñez de la cerda. Pasados esos días se debe bajar rápidamente a la cantidad de pienso adecuado para cerdas que no están criando.

5) Las cerdas que no estén criando, si mantenidas en régimen de estabulación pura o mixta, conviene tengan pociña independiente para cada una. Si esto no es factible y son agrupadas, debe al menos concederse a cada grupo un espacio bastante amplio para que no sufran de agolpamiento, que es causa frecuente de que nazcan crías muertas.

6) El ejercicio de las cerdas preñadas debe estar asegurado. Conviene salir al campo durante toda la preñez, con la sola excepción de los días de muy intenso frío o lluvia muy copiosa,



Un hermoso ejemplar de cerda de cría. La regularidad en los partos, es la base de una buena productividad

En los ocho días precedentes al parto, el más favorable a la fecundidad de las cerdas. No obstante, las precauciones indicadas sobre racionamiento y régimen, se encuentran hembras con marcada tendencia al estado de gor-

El estado "a medias carnes" es

Dos productos LLO FAR de doble acción

COBRARSEN
ESPOLVOREO

SULFATARSEN
PULVERIZABLE (en bolsitas para una sulfatadora)

ELIMINAN EL ESCARABAJO Y EL MILDEU

Distribuidores para GALICIA: BAKINS, S. A.

dura. Este es tan peligroso para la fecundidad y cualidades criadoras como el de extremo enflaquecimiento. Especialmente en las cerdas de tipo Large White (en las que por lo bien que "responden al pienso" es grande a veces la tentación del encargado) el estado de gordura se opone de un modo directo la fecundidad y a las cualidades criadoras. No hay que descuidar la vigilancia de ello, reduciendo en tal caso las cantidades de pienso, hasta conseguir el estado "a medias carnes".

LOS PRIMEROS DIAS DE LA CAMADA

Pueden hacerse las observaciones siguientes:

1) A los lechones recién nacidos se les debe cortar o arrancar los dientes con que nacen.

2) Se evitan muchas bajas por pisotón y aplastamiento si los lechones al nacer son puestos en una caja, dentro de la misma pociña. Una persona se encarga de ponerlos a mamar, cada vez que ellos mismos lo pidan. Se tienen así unos cuatro días, y después se van dejando cada vez más tiempo fuera de la caja, retirando ésta del todo cuando tienen siete u ocho días. Este régimen aumenta la mano de obra (no exageradamente si los partos se consiguen todos en la misma época), pero con él además del ahorro de vidas de lechones, éstos sufren menos del frío y se controla mejor la distribución de tetas.

3) A cada cerda se le deben dejar en principio tantas o casi tantas crías como tetas útiles tenga, descartando quizá las dos últimas de atrás. El encargado de poner a mamar los lechones controlará en los primeros días la distribución de tetas entre lechones, ya que cada uno de éstos, como es sabido, tiende a coger y defender una teta determinada. Esto no siempre elimina del todo la futura lucha entre los lechones, pero la reduce.

LA CRISIS DE LAS TRES SEMANAS

De las dos marcadas crisis que usualmente sufren las camadas, la primera suele presentarse hacia las tres se-

(Pasa a la página seis)